

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Número de ayuda

SA.63672 (2021/XA)

Estado miembro

España

Región

PAIS VASCO

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Programa GAUZATU INDUSTRIA 2021 (sector agrícola)

Base jurídica

ORDEN de 16 de junio de 2021 de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente por la que se regulan y convocan, para el ejercicio 2021, ayudas reintegrables destinadas a impulsar la creación y desarrollo de Pymes de base tecnológica y/o innovadoras. Programa Gauzatu-Industria.

Presupuesto

Presupuesto total: EUR 28 (en millones)

Intensidad

-

Duración

29.06.2021 - 15.10.2021

Objetivo

Ayudas para inversiones relacionadas con la transformación y la comercialización de productos agrícolas (artículo 17)

Sectores económicos

INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, INDUSTRIA MANUFACTURERA

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente de Gobierno Vasco
c/ Donostia-San Donostia-San Sebastian, 1- 01010 Vitoria-Gasteiz

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

https://www.euskadi.eus/ayuda_subvencion/2020/gauzatu-industria-2020/web01-tramite/es/ (aun sin publicar la convocatoria de 2021, se incluye referencia a la convocatoria de 2020)

Información adicional

-